



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 8305/2016

Córdoba, 28 de marzo de 2016

VISTO

La Resolución Decanal N° 66/2016 en la que se acepta la renuncia presentada por el Sr. Federico F. MIOTTI (Legajo 9794) a su cargo No docente categoría 2, agrupamiento técnico profesional (código 3662/5B), que posee en esta Facultad ; y

CONSIDERANDO

Que en la Resolución Decanal N° 66/2016 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado, al indicar el agrupamiento al que pertenece el Sr. MIOTTI.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 66/2016, donde dice "... del agrupamiento administrativo ...", debe decir "... agrupamiento técnico profesional (código 3662/5B) ...".

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 138/2016.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF